



Estimado Líder Religioso:

El año 2010 es un año importantísimo para su comunidad religiosa y para Puerto Rico. Es cuando se llevará a cabo el Censo del 2010 de Puerto Rico y necesitamos su ayuda para crear conciencia en la comunidad y estimular la participación de todos en esta importante gestión. El Censo es un mandato de la Constitución cuyo objetivo es contar a todas las personas que residen en nuestra Isla. La información resultante influirá en las decisiones de financiación para servicios sociales importantes y programas comunitarios.

Las congregaciones religiosas, en particular, podrían beneficiarse mucho de un conteo completo y preciso del Censo. Como una voz confiable en su comunidad, usted está en una posición privilegiada para comunicar a sus feligreses la importancia de participar en el Censo del 2010. Por ejemplo, puede que su comunidad no conozca:

- que el formulario del Censo del 2010 es uno de los más cortos en la historia; sólo tiene 10 preguntas y sólo toma unos 10 minutos completarlo.
- que, basado en la información del Censo, el Gobierno Federal distribuye millones en fondos a gobiernos estatales y municipales. Los líderes utilizan la información del Censo para decidir la otorgación de fondos para construir carreteras, escuelas, hospitales y centros de cuidado para niños y envejecientes.
- que líderes de muchas congregaciones religiosas dependen de la información del Censo para redactar propuestas para obtener fondos gubernamentales y para formular peticiones para servicios y ayudas adicionales.

Como líder influyente, usted puede recordarle a las personas que el Censo se acerca. Anime a las personas de su comunidad religiosa a completar el cuestionario del Censo y enviarlo por correo, e infunda confianza entre ellos de que llenar el Censo es completamente seguro. Su ayuda será muy importante en asegurar que obtendremos un conteo completo. Le agradeceríamos que usted comparta los materiales incluidos con los miembros de su comunidad religiosa.

- **Mensajes del Líder** – Esta serie de mensajes, enfocados en elementos clave del Censo del 2010, proveen la oportunidad de educar a los miembros de su comunidad religiosa sobre los beneficios del Censo y fomentar la participación el Día del Censo, el 1 de abril de 2010. Aunque puede usarlos como desee, usted encontrará que son particularmente apropiados para incluirlos en la sección de anuncios en sus actividades.
- **Anuncios para usos múltiples** – Esta serie de mensajes cortos reflejan los temas esbozados en los mensajes del líder. Pueden incorporarse en publicaciones de la comunidad y boletines de iglesias, y colocarse en páginas de Internet anunciando el Día del Censo.
- **Folleto de la comunidad de base religiosa** – Esta pieza provee información acerca del Censo y cómo impacta cada comunidad. Por favor, distribúyalo a sus miembros, familiares y amigos.
- **Marcador de libro** – Esta pieza puede ser utilizada para marcar pasajes en libros e himnarios.

Versiones electrónicas de este material están disponibles en la página de Internet “Partner With Us” en [2010census.gov](http://2010census.gov).

Gracias por su apoyo en ayudarnos a lograr un conteo completo. Su participación es crucial para el éxito del Censo del 2010 de Puerto Rico.

Atentamente,

Dr. Robert Groves  
Director  
Negociado del Censo de los Estados Unidos



**E**l éxito del Censo del 2010 de Puerto Rico está en nuestras manos. A continuación le proveemos información importante acerca del Censo, cómo éste beneficia a las comunidades, y contestamos interrogantes acerca de la protección de su información personal. Por favor, contribuya al cambio completando y enviando el cuestionario del Censo del 2010 de Puerto Rico.

### *Datos breves*

**Qué:** El Censo es el conteo de todas las personas que residen en Puerto Rico.

**Quién:** Debe incluir a todas las personas de cualquier edad, raza o grupo étnico, ciudadanos o no ciudadanos, en todos los municipios.

**Cuándo:** Los cuestionarios se entregarán en los hogares en marzo del 2010. La información del cuestionario del Censo deberá ser completada a base de cómo esté compuesto el hogar para el 1 de abril de 2010.

**Por qué:** El Título 13 del Código de los Estados Unidos, que establece las normas para llevar a cabo un censo, declara que Puerto Rico debe ser incluido en el censo decenal. El Gobierno utiliza la información del Censo para determinar la asignación de fondos.

**Cómo:** Una vez completado el cuestionario, la persona debe enviarlo por correo. De no hacerlo, los trabajadores del Censo pasarán por los hogares para recopilar la información.

### *Cómo usted puede ayudar*

- Complete y devuelva el cuestionario del Censo del 2010 de Puerto Rico y exhorte a sus familiares, vecinos y amigos a hacer lo mismo.
- Coopere con los trabajadores del Censo.

### *Importancia de la información del Censo del 2010 de Puerto Rico*

- Cada año, el Gobierno distribuye millones en fondos a los gobiernos municipales y estatales basándose en la información del Censo.
- Las instituciones y organizaciones religiosas utilizan la información del Censo para solicitar ayudas gubernamentales y determinar la ubicación de nuevas instalaciones.
- La información del Censo influye en las decisiones de otorgar fondos para la construcción de nuevas escuelas, hospitales, centros de cuidado infantil y más.

### *Fácil, importante y seguro*

- El cuestionario del Censo tiene sólo 10 preguntas, uno de los más cortos en la historia. Y sólo toma 10 minutos completarlo.
- Las respuestas deben incluir a todas las personas que residan en la misma dirección.
- Por ley, el Negociado del Censo no puede compartir la información personal provista en este cuestionario con ningún otro individuo o institución, ni con otras agencias federales o entidades jurídicas.

**E**speramos que se una a nosotros y nos ayude a lograr un conteo completo y preciso de nuestro pueblo.

Como miembros de la comunidad religiosa,  
estamos seguros de que juntos podemos

*contribuir al cambio*

en nuestros hogares, trabajos y sitios de reunión.  
Al acercarse el mes de marzo de 2010, tenemos  
la gran oportunidad de ayudar a nuestras  
comunidades apoyando el Censo del 2010.  
Aunque parezca una tarea sencilla, nuestra  
participación es esencial para muchos  
de los programas y servicios que ofrecemos  
y utilizamos a diario.

Censo del 2010 de Puerto Rico y las  
organizaciones religiosas:

*Sea contado en el 2010.*

Para más información acerca del Censo del 2010, comuníquese con la  
Oficina de Área de Puerto Rico al 787-705-8220 o visite [2010census.gov](http://2010census.gov).

Publicado en noviembre del 2009 | Form D-3290 (PR-BR)

**Censo**  
**2010**  
Puerto Rico  
ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

## *Censo del 2010: Mensajes del Líder religioso*

La participación de todos los miembros de su congregación en el Censo del 2010 es vital para la comunidad creyente. Es muy importante que usted, como líder de su comunidad, le explique a los feligreses que pueden causar un impacto positivo en las comunidades donde viven, trabajan y celebran servicios religiosos.

Los siguientes mensajes pueden ser compartidos durante la sección de anuncios regulares en las semanas previas al Día del Censo. De esta manera, se educa y se exhorta a los miembros de su organización religiosa a que llenen y envíen el cuestionario. A continuación, se incluyen los anuncios escritos de usos múltiples que están disponibles en la página de Internet "Partner With Us" en [2010census.gov](http://2010census.gov).

### *Primera semana: Acerca del Censo*

En marzo del 2010, más de 130 millones de hogares a través de los Estados Unidos y Puerto Rico recibirán el cuestionario del Censo. Cada persona que resida en Puerto Rico debe ser contada. Esto incluye a personas de todas las edades, razas y grupos étnicos, ciudadanos o no ciudadanos. Además, la información del Censo afecta directamente la distribución de millones de dólares en fondos a los gobiernos municipales. Por favor, llene y envíe el cuestionario del Censo y exhorta a sus familiares, amigos y vecinos a que hagan lo mismo. Para más información visite [2010census.gov](http://2010census.gov).

### *Segunda semana: Beneficios del Censo*

Como miembros de esta organización religiosa, y de la comunidad en la que vivimos y trabajamos, tenemos mucho en juego durante el Censo del 2010. Cada año, el gobierno distribuye millones en fondos a los municipios, basándose en los datos del Censo. Nuestra organización puede utilizar esa información para solicitar ayudas gubernamentales y determinar la ubicación de nuevas instalaciones. Cada uno de ustedes puede ayudar a influir en las decisiones de otorgar fondos para escuelas, hospitales, centros de cuidado infantil y otros, llenando y devolviendo el cuestionario del Censo. Participe en la toma de decisiones importantes que los líderes del país harán para los próximos 10 años. Por favor, llene y envíe el cuestionario del Censo y exhorta a sus familiares, amigos y vecinos a hacer lo mismo. Para más información visite [2010census.gov](http://2010census.gov).

### *Tercera semana: Llenar el cuestionario*

Posiblemente ya usted haya recibido el cuestionario del Censo del 2010 de Puerto Rico. El mismo consta de sólo 10 preguntas, uno de los más cortos en la historia, y sólo toma 10 minutos completarlo. Este cuestionario es fácil, importante y seguro. Su participación es vital. Por ley, el Negociado del Censo no puede compartir la información personal provista en el cuestionario del Censo con ningún otro individuo o institución, ni con otras agencias federales o entidades jurídicas. Por favor, llene y envíe el cuestionario del Censo y exhorta a sus familiares, amigos y vecinos a hacer lo mismo. Para más información visite [2010census.gov](http://2010census.gov).



## *Cuarta semana: No se olvide del Censo del 2010*

*(Servicios previos al 1 de abril de 2010, Día del Censo)*

Si aún no ha completado el cuestionario del Censo, le exhortamos a hacerlo. Los datos del Censo tendrán un gran impacto en nuestra comunidad, ya que se utilizan para solicitar ayudas gubernamentales e influyen en las decisiones de otorgar fondos para la construcción de nuevas carreteras, escuelas, hospitales y más. Cada persona y cada cuestionario del Censo es importante. Ayúdenos a garantizar que nuestra organización y nuestra comunidad sean elegibles para recibir los fondos necesarios para un futuro mejor. Por favor, llene y envíe el cuestionario del Censo y exhorte a sus familiares, amigos y vecinos a hacer lo mismo. Para más información visite [2010census.gov](http://2010census.gov).

## *Quinta semana: Agradecimiento*

*(Servicios posteriores al Día del Censo)*

Hoy queremos agradecer a todas las personas que llenaron y enviaron el cuestionario del Censo del 2010 de Puerto Rico. Sus respuestas ayudarán a las organizaciones religiosas y proveerán información importante que será utilizada para tomar decisiones que nos afectarán a todos. Exhortamos a aquellos que aún no lo han hecho, a completar el proceso durante esta semana. Los trabajadores del Censo visitarán los hogares de las familias que no hayan completado el cuestionario para hacer un conteo en persona. Por favor, coopere con los trabajadores del Censo para asegurar un conteo preciso y completo. Para más información visite [2010census.gov](http://2010census.gov).

# Censo del 2010: Anuncios para usos múltiples

La participación de todos los miembros de su congregación en el Censo del 2010 es vital para la comunidad creyente. Es muy importante que usted, como líder de su comunidad, le explique a los feligreses que pueden causar un impacto positivo en las comunidades donde viven, trabajan y celebran servicios religiosos.

Los siguientes textos pueden ser incluidos en periódicos, boletines, correos electrónicos o utilizados en páginas de Internet en las semanas previas al 1 de abril de 2010, Día del Censo. De esta manera, educan y exhortan a los miembros de sus organizaciones religiosas a completar su cuestionario. Se incluyen los mensajes del líder religioso y están disponibles en la página de Internet "Partner With Us" en [2010census.gov](http://2010census.gov).

## Primera semana: Acerca del Censo

### **El Censo del 2010: Ya se acerca**

En cada uno de nuestros hogares se recibirá pronto el cuestionario del Censo del 2010 de Puerto Rico. Por ser éste un evento de gran impacto en nuestra comunidad, nos hemos asociado con el Negociado del Censo para fomentar que la población llene el cuestionario. Cada persona que reside en Puerto Rico debe ser contada, según lo establece la ley. La información recopilada en este conteo ayudará a determinar la distribución de fondos, la planificación de nuestras comunidades y la representación gubernamental. Por favor, llene y envíe el cuestionario del Censo y exhorte a sus familiares, amigos y vecinos a que hagan lo mismo. Para más información visite [2010census.gov](http://2010census.gov).

## Segunda semana: Beneficios del Censo

### **El Censo del 2010: ¿Qué puede ofrecerle?**

Como miembros de esta organización religiosa, y de la comunidad en la que vivimos y trabajamos, tenemos mucho en juego en este Censo del 2010. Al llenar el cuestionario podemos influir positivamente en la calidad de vida en nuestra comunidad. Cada año, el gobierno distribuye millones en fondos a los municipios, basándose en los datos del Censo. Estos fondos se utilizan para nuevas carreteras, escuelas, hospitales y para desarrollar programas comunitarios importantes. Las organizaciones religiosas como la nuestra utilizan los datos del Censo para solicitar ayudas gubernamentales que financien proyectos e iniciativas importantes para nuestra comunidad. Por favor, llene y envíe el cuestionario del Censo y exhorte a sus familiares, amigos y vecinos a hacer lo mismo. Para más información visite [2010census.gov](http://2010census.gov).

## Tercera semana: Llenar el cuestionario

### **El Censo del 2010: Sus respuestas son seguras**

Posiblemente ya haya recibido el cuestionario del Censo del 2010. El mismo consta de sólo 10 preguntas, uno de los más cortos en la historia, y sólo toma 10 minutos completarlo. Este cuestionario es fácil, importante y seguro. Su participación es vital. Por ley, el Negociado del Censo no puede compartir la información personal provista en el cuestionario con ningún otro individuo o institución, ni con otras agencias federales o entidades jurídicas. Por favor, llene y envíe el cuestionario del Censo y exhorte a sus familiares, amigos y vecinos a hacer lo mismo. Para más información visite [2010census.gov](http://2010census.gov).



## *Cuarta semana: No se olvide del Censo del 2010*

(Servicios previos al 1 de abril de 2010, Día del Censo)

### **El Censo del 2010: Está en nuestras manos**

Si aún no ha completado el cuestionario del Censo, le exhortamos a hacerlo. Los datos del Censo tendrán un gran impacto en nuestra comunidad, ya que se utilizan para solicitar ayudas gubernamentales e influyen en las decisiones de otorgar fondos para la construcción de nuevas carreteras, escuelas, hospitales y más. Cada persona y cada cuestionario del Censo es importante. Ayúdenos a garantizar que nuestra organización y nuestra comunidad sean elegibles para recibir los fondos necesarios para un mejor futuro. Por favor, llene y envíe el cuestionario del Censo y exhorte a sus familiares, amigos y vecinos a hacer lo mismo. Para más información visite [2010census.gov](http://2010census.gov).

## *Quinta semana: Agradecimiento*

(Servicios posteriores al Día del Censo)

### **El Censo del 2010: Agradecimiento**

Hoy queremos agradecer a todas las personas que llenaron y enviaron el cuestionario del Censo del 2010 de Puerto Rico. Usted ha hecho una gran aportación en nuestra organización religiosa y en las decisiones que afectan a nuestra comunidad, y por eso estamos muy agradecidos. Aquellos que aún no lo han hecho, todavía están a tiempo de participar. Es un proceso fácil, seguro e importante. Los trabajadores del Censo visitarán los hogares que no hayan llenado y enviado el cuestionario para recopilar la información en persona. ¡Ábrale la puerta en confianza! Recuerde, el éxito del Censo del 2010 de Puerto Rico está en nuestras manos. Para más información visite [2010census.gov](http://2010census.gov).